

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2.014.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día quince de julio de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero y D^a Concepción Tejada Arcas, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Francisco José Salido Porras, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero y D. Juan Olea Zurita.

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de 7 y 8 de julio de 2014.

Los señores reunidos excusan la lectura de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de sentencias nº 159/14 exp. 221/13, nº 1374/2014 R.C.A. P.A. 1231/2006 Apelación 2202/08 y Diligencia Ordenación de 20/6/2014 D.P. 4446/07-Juicio Oral 248/10- Ejecutoria 260/14.

La Secretaria da lectura resumida de las mismas.

La Junta queda enterada.

3º.- Escritos y comunicaciones.

3.1. Relación de bodas a celebrar el día 19 de julio de 2.014.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio a la Concejala mencionada, para el día 19 de julio de 2014.

4º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

4.1. Aprobación contrato menor "Redacción proyecto de obras Plan Asfaltado 2014".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4.2. Aprobación contrato menor "Ejecución obras complementarias mejoras estéticas y seguridad rotonda junto Plaza Toros".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4.3. Aprobación contrato menor "Redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de reordenación y renovación de infraestructuras de la Avda. Marisol".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4.4. Aprobación contrato menor "Plaza de la Cruz, reparación y nueva ordenación".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4.5. Aprobación contrato menor "Obras de remodelación y pavimentación de áreas peatonales y jardines del Paseo del Generalife".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4.6. Aprobación contrato menor "Mantenimiento y asistencia técnica correo electrónico y servicios web corporativos".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4.7. Aprobación contrato menor "Servicio de mantenimiento de redes y sistemas (bolsa de horas)".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4.8. Aprobación contrato menor "Suministro, actualización e implantación de licencias ArGgis para el Ayuntamiento".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

5º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.